



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1994-1998

ACTA NO. 95

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 96

SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE MARZO DE 19 96

PRESIDENCIA DEL SENADO: AMABLE ARISTY CASTRO

SECRETARIOS, SENADORES: ENRIQUE PUJALS Y RAFAEL OCTAVIO SILVERIO.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las 4:20 horas de la tarde del día 26 de marzo del año 1996 (Mil Novecientos Noventa y seis), se reunieron en el Salón de Sesiones los señores Senadores siguientes:

Amable Aristy Castro	: Presidente
Virgilio A. Castillo	: Vice-Presidente
Enrique Pujals	: Secretario
Rafael Octavio Silverio	: Secretario
Ramón Albuquerque	
Andrés Bautista García	
Miguel A. Berroa	
Manuel Bello	
Florentino Carvajal Suero	
Julio De Beras De La Cruz	
César A. Díaz Filpo	
Rafael Eduardo Estrella Virella	
Jaime David Fernández Mirabal	
Antonio Félix Pérez	
Darío A. Gómez	
José González Espinosa	
Francisco Jiménez Reyes	
Milagros Ortíz Bosch	
Pedro A. Rivera Torres	
Dagoberto Rodríguez Adames	
Helvio Antonio Rodríguez	
Francisco Rosario Martínez	
Jesús Antonio Vásquez Martínez	
Juan Agustín Zapata.	(24).

SENADORES AUSENTES CON EXCUSA LEGITIMA: Ramón Salvador Cosme Taveras, Víctor Hugo Hernández, José Hazin Frappier, Fulvio A. Lora, Rafael Hermínio Pichardo De León y Vicente Sánchez Baret (6).

SENADOR PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria. HORA: 4:20 P.M.

(Ayudante de Secretaría excusó la lectura de Acta).

CORRESPONDENCIA:

Del Poder Ejecutivo : No Hubo.

De la Cámara de Diputados : No Hubo

Otra Correspondencia : No Hubo.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 de Marzo de 1996. PAGINA 2

INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR MANUEL BELLO: Gracias señor Presidente. Es propicia la ocasión en función de la importancia que tiene el estudio a fondo de la Ley General de Salud, solicitamos que someta a vistas públicas lo concerniente al pedimento que hace la Asociación Farmacéutica Dominicana, Inc., en relación a modificaciones de los Arts 209, 210 Y 249. En ese sentido queremos si es posible, este jueves a las 10:00 de la mañana. Gracias.

SENADOR JULIO DE BERAS: Gracias Señor Presidente. Es para rendir el siguiente informe: Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia, en torno al Proyecto de Ley que modifica el Art. 1 de la Ley No. 5439 del 11 de diciembre de 1915, modificado por la Ley 646 del 13 de abril de 1974, Sobre Libertad Provisional Bajo Fianza.

La Comisión, luego de estudiar el citado Proyecto de Ley rinde informe favorable y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para su conocimiento y voto aprobatorio.

SENADOR ENRIQUE PUJALS: Es para presentar el informe que rinde la Comisión Permanente de Finanzas, en relación con el contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y Fertilizantes Químicos Dominicanos, S.A.

La Comisión luego de estudiar el contenido del citado contrato mediante el cual el Estado Dominicano vende, cede y transfiere a Fertilizantes Químicos Dominicanos, S.A. una porción de terreno de 60 metros cuadrados, dentro de la parcala No. 1-B-2 del Distrito Catastral No. 13, Sección Carzuela, Monte Cristy, valorada en RD\$180,000.00, rinde informe favorable y solicita al Pleno Senatorial su inclusión en la Orden del Día de la próxima sesión, para su conocimiento y voto aprobatorio.

MOCIONES Y PONENCIAS:

SENADOR DAGOBERTO RODRIGUEZ: Gracias Señor Presidente, Quiero hacer uso de la palabra para felicitar a Víctor Grimaldi, Contralor Gral. de la República por el pronunciamiento que ha hecho del desorden que existe en PROMESE porque los medicamentos no llegan como deben de llegar a los hospitales. En varias ocasiones yo me había manifestado aquí en este Hemiciclo con lo que está pasando en PROMESE, por lo que felicito, repito, a Víctor Grimaldi por esa actitud.

Le hago un llamado al Presidente de la República y a la Secretaría de Estado de Salud Pública para que le pongan coto a todo lo que está pasando allí. Gracias.

SENADOR HELVIO RODRIGUEZ: Es para presentar una moción que originalmente presenté en octubre del año pasado, pero le pasaron dos legislaturas, una ordinaria y otra extraordinaria.

La moción es con relación a un aumento de pensión del Estado al señor Héctor Rafael Valdez Medina a la suma de RD\$4,000.00.

(LE DIO LECTURA Y LUEGO LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

El dispositivo dice así:

Art. 1. Se aumenta la pensión del Estado al Sr. HECTOR R. VALDEZ MEDINA a la suma de RD\$4,000.00 mensuales.

Art. 2. Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

Art. 3. Esta Ley deroga cualquier otra disposición que le fuere contraria.

SENADOR FELIZ PEREZ: Gracias señor Presidente. Es para presentar un Proyecto de Ley de Pensión del Sr. Apolinar Devares, quien laboró en la administración pública en diferentes cargos, incluyendo la Cámara de Diputados, se encuentra atravesando serios quebrantos de salud que no le permiten continuar con trabajo productivo. Esta pensión es de RD\$3,000.00.

(LA DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR DIAZ FILPO: Es para presentar un Proyecto de Ley de Pensión, que en tres ocasiones se ha presentado aquí y ha sido aprobado y ha

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 demarzo de 1996. PAGINA 3

perimido en la Cámara de Diputados.

(LO PRESENTO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art. 1. Se concede una pensión del Estado de RD\$4,000.00 mensuales al señor ANGEL SALVADOR CANO BAEZ.

Art. 2. Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

SENADOR JIMENEZ REYES: Buenas tardes señor Presidente y distinguidos colegas. El 4 de octubre de 1995 el colega Dagoberto Rodríguez Adames, empeñado como todos por los recursos naturales sometió un Proyecto de Ley donde motivaba que existe un marco de ley y que sea aplicable; sin embargo cuando la Comisión de Recursos Naturales que yo presido recibe el proyecto, se observó que también había otro estudio que estaban haciendo otras instituciones como el Instituto Superior de Agricultura, la Junta Agroempresarial Dominicana y la Comisión Técnica Forestal, y para enriquecer el proyecto que sometió el colega Rodríguez Adames, nosotros reunidos en comisión hemos querido documentar éste para que no falte nada, y por eso en esta tarde voy a presentar este proyecto de ley para enriquecer el proyecto original.

(DEPOSITO POR SECRETARIA EL PROYECTO DE LEY SOBRE RECURSOS NATURALES).

POR OTRA PARTE DEPOSITO OTRO PROYECTO DE LEY PARA QUE EL MUNICIPIO DE GALVAN SEA ELEVADO A LA CATEGORIA DE MUNICIPIO, Y SOLICITO QUE SEA PUESTO EN AGENDA EN LA PROXIMA SESION.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Gracias señor Presidente. El 25 y 31 de octubre de 1995 la Secretaría del Senado remitió a la Cámara de Diputados dos Proyectos de Leyes de dos pensiones de dos ciudadanos trabajadores del servicio público, lamentablemente los dos proyectos perimieron en la Cámara de Diputados, y quiero reintroducirlos. Uno es a favor del señor VICTOR MENAS para un aumento de pensión a RD\$3,000.00, y el otro, un aumento de pensión de RD\$2,500.00 a favor del señor LORENZO PEÑA MARTINEZ.

(LOS DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR DARIO GOMEZ: Es para reintroducir un Proyecto de Ley de pensión aprobado en el Senado de la República y enviado a la Cámara de Diputados donde perimió en la pasada legislatura. Este Proyecto es a favor de una destacada personalidad dominicana, una honra del deporte nacional, el señor MANUEL CACERES, quien en estos momentos se encuentra sufriendo serios problemas de salud y en una situación económica preocupante hasta el extremo de que lo están desalojando de la casa donde vive porque no tiene fuerza ni energía para producir, y la situación de esta gloria del deporte es preocupante, y lo menos que podemos hacer los Senadores, es liberar este proyecto de los trámites de comisión y aprobarlo en el día de hoy.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

EL DISPOSITIVO DICE ASI:

Art. 1. Se concede una pensión del Estado de RD\$5,000.00 mensuales al señor MANUEL CACERES.

ART. 2. Dicha pensión será pagada con cargo al Fondo de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado de la Ley de Gastos Públicos.

Por otra parte vamos a presentar otro Proyecto de Ley en favor del señor PABLO ANTONIO MACHADO CONTRERAS, quien tiene escritas varias obras de derecho y sin embargo está atravesando por una situación difícil.

Estamos solicitando señor Presidente una pensión de RD\$5,000.00 mensuales para el Dr. MACHADO CONTRERAS.

(LO DEPOSITO POR SECRETARIA).

De la misma manera Presidente estamos sometiendo otro Proyecto de Ley que perimió aquí en el Senado de la República después de haber sido aprobado en la Cámara de Diputados, es el que establece una exoneración de una camioneta para los Síndicos Municipales del País para que puedan ejercer sus funciones.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 de marzo de 1996. PAGINA 4

Solicitamos que el Senado de la República se aboque a conocer este Proyecto de Ley y que sea liberado de los trámites de comisión.

SENADOR PRESIDENTE: Vamos a disponer lo siguiente:

El informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al proyecto de Ley que modifica el Art. 1 de la Ley No. 5439 del 11 de diciembre de 1915, modificado por la Ley 646 del 13 de abril de 1974, sobre Libertad Provisional Bajo Fianza, lo vamos a someter a votación para que sea incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto de Ley sea incluido en la Orden del Día de hoy, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Incluido.

El informe que rinde la Comisión de Finanzas en relación al contrato de venta de terreno suscrito entre el Estado Dominicano y Fertilizantes Químicos Dominicanos, S.A., se somete a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto de Ley sea incluido en la Orden del Día, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor. Incluido.

El Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado Dominicano al señor Angel Salvador Canó Báez por la suma de RD\$4,000.00 mensuales, vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día el presente Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

15 Votos a favor . Incluido.

El Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado por la suma de RD\$3,000.00 en favor del señor Apolinar Devares.

A la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado al señor Héctor R. Valdez Medina (aumento de pensión) a la suma de RD\$4,000.00 mensuales, vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto sea incluido en la Orden del Día, favor levantar su mano derecha.

15 Votos. Incluido.

El Proyecto de Ley que concede una pensión del Estado en favor del señor Pablo Antonio Machado Contreras por la suma de RD\$5,000.00 mensuales.

Se envía a la Comisión de Finanzas.

El Proyecto de Ley sobre la pensión del señor Lorenzo Peña sometida por el Senador González Espinosa, Vamos a someterlo a votación para ser incluido en la Orden del Día.

Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este Proyecto sea incluido en la Orden del Día, favor levantar su mano derecha.

19 Votos. Incluido.

El Proyecto de Ley que somete el Senador Jiménez Reyes para que el Distrito Municipal de Galván sea elevado a la categoría de Municipio.

Lo enviamos a la Comisión de Interior y Policía.

El Proyecto de Foresta que somete el Senador Jiménez Reyes.

Se envía a la Comisión de Recursos Naturales.

El Proyecto de Ley que somete el Senador Darío Gómez que concede una exoneración libre de impuesto de importación de una camioneta a cada uno de los Síndicos Municipales electos por el voto popular.

Lo enviamos a la Comisión de Finanzas.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 de marzo de 1996 PAGINA 5

SENADOR PRESIDENTE: Hay tres mil contratos de apartamentos que vinieron del Poder Ejecutivo y los vamos ir conociendo de 100 en 100 y de 200 en 200.

INTERVINO EL SENADOR BERROA Y DIJO:

Aparentemente hay una confusión. Esta tarde hablando yo con el Senador Fulvio Lora, él se mostró bastante molesto porque se dijo que esos contratos iban a una Comisión Especial, y por eso la Comisión de Finanzas no ha hecho el informe sobre los mismos. Sería bueno que se hablara con el Senador Fulvio Lora porque él tenía esa inquietud de que a qué comisión iban esos contratos.

SENADOR PRESIDENTE: Esos contratos se enviaron a la Comisión de Justicia en vez de la Comisión de Finanzas, pero aquí se corrigió; de toda manera vamos a dejarlos para una próxima sesión. Pero se mandaron a las dos Comisiones y no veo el informe.

Se envían a la Comisión de Finanzas.

ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE DONACION DE UNA PORCIÓN DE TERRENO DEL ESTADO DOMINICANO EN FAVOR DE LA CONGREGACION HERMANAS FRANCISCANAS DE LOS SAGRADOS CORAZONES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión

No hubo discusión.

A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de donación, favor levantar su mano derecha.

21 Votos a favor. Aprobado.

SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO SOBRE TRANSPORTE AEREO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DOMINICANO Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SENADOR PRESIDENTE: Este convenio se puso en la agenda de hoy a solicitud de un grupo de voceros.

A discusión.

SENADOR BERROA: Nosotros estamos de acuerdo que se apruebe hoy.

SENADOR ZAPATA: Se solicitó que se dejara para hoy para que los Senadores conocieran el convenio, pero resulta que aquí nadie conoce ese convenio, excepto algunos Senadores que trabajaron en él, de manera tal que había que aprobarlo, pero sería una falta de respeto de uno mismo votar por un proyecto si usted no sabe que es lo que ha ocurrido; de manera que yo creo que debe haber la oportunidad de que cada Senador conozca los proyectos antes de aprobarlos.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Nosotros estuvimos trabajando pero no discutimos convenio ni nos fue presentado porque no éramos parte de esa comisión; entonces tengo una discusión delicada para entender en qué fue que trabajaron.

SENADOR PRESIDENTE: A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con que este convenio sea aprobado, favor levantar su mano derecha.

14 Votos a favor. Aprobado.

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY QUE CREA UN CONSEJO CONSULTIVO PARA LA EJECUCION Y CONTROL DEL PROYECTO PRODAS.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 de marzo de 1996 PAGINA 6

aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha
21 Votos a favor. Aprobado. 23 Senadores presentes.

CUARTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA LEY 1542 DE REGISTRO DE TIERRAS DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 1947, LA CUAL PONDRÁ EN FUNCIONAMIENTO SENDOS TRIBUNALES DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL Y SUS RESPECTIVOS REGISTROS DE TITULOS EN LAS PROVINCIAS DE SAMANA Y SALCEDO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado.

QUINTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA A LA SUMA DE RD\$5,000.00, LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR HUMBERTO A. LANTIGUA.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado.

SEXTO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,000.00 A DR\$6,000.00 PESOS MENSUALES, LA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL LIC. LORENZO ROSARIO DIAZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

17 Votos a favor. Aprobado (22 Senadores presentes).

SEPTIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE AUMENTA DE RD\$1,000.00 A RD\$3,000.00 PESOS MENSUALES LA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL R. RICHARDSON MATEO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. (22 Senadores presentes).

OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR VALOR DE RD\$5,000.00 A FAVOR DEL SEÑOR JULIO SERGIO ZORRILLA DALMASI.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. (22 Senadores presentes).

NOVENO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA MARIANA BOBADILLA VDA. JACOBO.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 de marzo de 1996. PAGINA 7

SENADORA ORTIZ BOSCH: Voy a votar por esta pensión con la misma eficacia que voy a apoyar cuando me convoquen para discutir las leyes que condenan la violencia en contra de la mujer.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado.

DECIMO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORITA EMMA MARIA DELGADO HERNANDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto Ley, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado (22 Senadores presentes).

DECIMO PRIMER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$6,000.00 MENSUALES EN FAVOR DEL SEÑOR LUIS FELIPE HERNANDEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

SENADORA ORTIZ BOSCH: Voy a votar por la propuesta del Senador Carvajal Suero en la medida en que él complazca al Senador de la Prov. de Puerto Plata, quien ha sometido una Ley que le retorne el 5% de las habitaciones turísticas al sistema turístico y a los municipios.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor de levantar su mano derecha.

2

20 Votos a favor. Aprobado. (22 Senadores presentes).

DECIMO SEGUNDO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA UN TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO RODRIGUEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (22 Senadores presentes).

DECIMO TERCER PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y FERTILIZANTES QUIMICOS DOMINICANOS, S.A.

(ESTE CONTRATO FUE INCLUIDO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este contrato de venta entre el Estado Dominicano y Fertilizantes Químicos Dominicanos, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. (22 Senadores presentes).

DECIMO CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES AL SEÑOR ANGEL SALVADOR CANO BAEZ. (INCLUIDO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la

SENADO, R. D.

ACTA NO. 95 DEL 26 de marzo de 1996 PAGINA 8

aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

20 Votos a favor. Aprobado (22 Senadores presentes).

DECIMO QUINTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$3,000.00 MENSUALES AL SEÑOR APOLINAR DEVARES. (INCLUIDO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

19 Votos a favor. Aprobado. (22 Senadores presentes).

DECIMO SEXTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$4,000.00 MENSUALES AL SEÑOR HECTOR R. VALDEZ MEDINA. (INCLUIDO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. (22 Senadores presentes).

DECIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR VICTOR MENA POR LA SUMA DE RD\$3,000.00 MENSUALES. (AUMENTO DE PENSION). INCLUIDO).

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. Aprobado. (21 Senadores presentes).

DECIMO OCTAVO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$2,500.00 MENSUALES. A FAVOR DEL SR. LORENZO PEÑA MARTINEZ.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

18 Votos a favor. (21 Senadores presentes).

DECIMO NOVENO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 MENSUALES A FAVOR DEL SEÑOR MANUEL ANTONIO CACERES.

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha.

22 Votos a favor. Aprobado

VIGESIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SEMODIFICA EL ARTICULO I DE LA LEY NO. 646 DEL 13 DE ABRIL DE 1974, SOBRE LIBERTAD PROVISIONAL BAJO FIANZA.

(EL PRESIDENTE LE DIO LECTURA AL INFORME DE LA COMISION DE JUSTICIA).

SENADO, R. D.

ACTA No. 95 DEL 26 de marzo de 1996 PAGINA 9

SENADOR PRESIDENTE: A discusión.

No hubo discusión.

A votación. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la aprobación de este Proyecto de Ley, favor levantar su mano derecha .

19 Votos a favor. Aprobado

EL SENADOR MANUEL BELLO SOLICITO QUE SE CONVOCARA A VISTAS PUBLICAS PARA EL CONOCIMIENTO DEL CODIGO DE SALUD.

EL PRESIDENTE CONVOCO A VISTAS PUBLICAS A LAS PERSONAS INTERESADAS PARA EL JUEVES EN EL SALON DE ASAMBLEA.

LES SUGIRIO A LOS PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES QUE RINDAN SUS INFORMES.

EL SENADOR DARIO GOMEZ DIJO QUE LA COMISION ENCARGADA DE CONOCER EL CODIGO MONETARIO Y FINANCIERO ESTUVO TRABAJANDO PRECISAMENTE HOY Y TENEMOS LISTO EL INFORME PARA SER CONOCIDO POR EL HEMICICLO; DE MANERA QUE BIEN PODRIAMOS EN EL DIA DE MAÑANA CONOCER ESTE INFORME Y PROCEDER A PONERLO EN LA ORDEN DEL DIA APROBARLO EN PRIMERA LECTURA. NO TENDRIAMOS QUE DARLE MAS LARGA A ESTE ASUNTO CUANDO YA ESTAMOS DE ACUERDO EN TODOS LOS PUNTOS EN QUE TENIAMOS DIFERENCIAS.

SENADOR PRESIDENTE: En vista de que no hay nada pendiente, se convoca a vistas públicas para el jueves a las 10:00 de la mañana, y para sesión el día 9 de abril del presente año.

Se cierra esta sesión ordinaria.

HORA: 5:25 P.M.

Amable Aristy Castro
Presidente.

Enrique Pujals
Secretario.

Rafael Octavio Silverio
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas por los señores Senadores en la sesión arriba - indicada.

María Eugenia Vélez de Guerrero
Taquígrafa-Parlamentaria.

Del Mar. P.T.D 14-8-96. -

Martha A. de Eyzamal
14-8-96

Patricio Rodriguez
14-8-96
P.R.D

Santa Myra Peña
U.P.
14-8-96.
modesto murray